

Igualdad Laboral y No Discriminación

NORMA NMX-R-025-SCFI-2015

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal Para prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia y la **Norma Mexicana-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación**, manifiesta a través de la Dirección General y las Áreas Administrativas su interés en integrar, implementar y ejecutar dentro de sus procesos de gestión, de calidad, ambiental y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación que favorezcan el desarrollo integral del personal docente y administrativo que labora en esta institución con base a los objetivos, principios y acciones.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

TESCHI
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHIMALHUACÁN